



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 NCRD. -/ IAV. -/ AL. -/ LRA. -/ JGM. -/ rmg



DECRETO EXENTO N° 1348 /
 CAUQUENES, 01 ABR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de **PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES** presentada por la trabajadora a **HONORARIOS** de la Dirección Comunal de Salud;
- 2.- Dcto. Exento N° 2885 del 18 de agosto del 2011, de la I. Municipalidad de Cauquenes, sobre Autorizaciones de Permiso Personal, Permisos Varios, Gastos;
- 3.- Lo dispuesto en la **Ley N° 19.378** de fecha 13/04/1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- 4.- Las posteriores; facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
- 5.- El Decreto Exento N°5225 de fecha 29/12/2021, que delega en el titular de la Dirección de Administración Municipal, la atribución de firma por Orden de la Srta. Alcaldesa.
- 6.-; Las normas establecidas en la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República;

D E C R E T O:

Autorízase, a la funcionaria de la **Dirección Comunal de Salud Municipal**, para que hagan uso de su **PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES**.

Funcionario	R.U.N.	Cargo	Año	N° de Días	Utilizará	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Alvear Dumulef Claudia	17.967.690-7	TENS	2022	15	5	07/03/2022	11/03/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 5225
 del 29-12-2021

Alcaldesa Landeros Garrido
 ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Oficina de Partes